BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE VETERINARIO/A, DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 1.670/2022.

ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR

CLASE/RAMA/ESPECIALIDAD: Veterinario/a.

GRUPO A, SUBGRUPO A1.

NÚMERO DE PLAZAS: Una.

TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura o Grado Universitario en Veterinaria, o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada (Grado y Master oficial según ORDEN ECI/333/2008).

FUNCIONES: Tareas propias de veterinario especialista en recuperación de fauna silvestre y conservación de la naturaleza. Realización de actuaciones de conservación y recuperación de fauna (especialmente en el ámbito de la cría en cautividad del pinzón azul y otras especies de fauna protegida o catalogada) así como sustituir al Responsable del Centro de Rec. Fauna Silvestre y Pinzón Azul, en circunstancias y operaciones de urgencia en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Tafira. Gestión de expedientes e informes en el ámbito de sus competencias. Demás

tareas encomendadas por el superior jerárquico dentro del ámbito de sus competencias y aquellas para las que le faculte su titulación.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Funcionario, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución número 1.614/2022, rectificada por resolución número 1.703/2022).